

 SECRETARÍA DE FINANZAS GOBIERNO DE CHIAPAS 2024 - 2030	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EDUCATIVA	CÓDIGO	SF/CGRH/DGAE/010/F
	SOLICITUD DE LICENCIA SECTOR BUROCRACIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	REVISIÓN	6
		FECHA	23/ENERO/2025

Lugar: _____

Fecha: _____

Titular de la Secretaría de Finanzas.
 Presente.

Con atención:
 Titular de la Coordinación General de Recursos Humanos.

Por medio de la presente, me permito solicitar a Usted LICENCIA _____ GOCE DE SUELDO, por _____ días, a partir del _____ de _____ de 202____, de acuerdo a los siguientes datos:

Motivo de la Licencia:	Asuntos Personales	☐
	Puesto de Confianza	☐
	Cargo de Elección Popular	☐

Datos Generales

Nombre completo:		R.F.C.	
Domicilio Particular:		Telefono de Casa o Celular:	
Localidad:		Municipio:	
Categoría:	Área de Adscripción:		
Dependencia:		Municipio:	

FECHA DE INGRESO:	A Gobierno del Estado			Como Trabajador de Base		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente Nombre y Firma: _____		Vo. Bo. Nombre y Firma: _____ Cargo: _____
---	---	---

Titular de la Dirección de Administración de Personal de la Secretaría de Educación	Titular de la Coordinación General de Administración Estatal de la Secretaría de Educación
--	---

REQUISITOS:

TRAMITAR 10 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA DE INICIO DE LA LICENCIA.

- Presentar el formato en original y copia; **CON LAS FIRMAS DEBIDAMENTE LEGIBLES PARA AMBOS CASOS** DE LO CONTRARIO EL TRÁMITE SERÁ IMPROCEDENTE.
- Anexar copia fotostática legible del primer nombramiento ó dictamen de basificación como trabajador de base.
- Copia fotostática de credencial de elector del interesado y del jefe inmediato quien autoriza la licencia. (Legibles y **VIGENTES**).
- Copia fotostática del último talón de cheque cobrado.
- Si es Licencia SIN GOCE para ocupar **PUESTO DE CONFIANZA** anexar copia del nombramiento o movimiento nominal de alta; en caso de renovación, agregar constancia de servicio activo.
- Si es Licencia SIN GOCE para ocupar **CARGO DE ELECCIÓN POPULAR** anexar copia de la Constancia de Mayoría (IEPC).

NOTA:

La Licencia es otorgada en el término solicitado y **NO ADMITE CANCELACIÓN ALGUNA**, por lo que se le hace de su conocimiento para efectos legales correspondientes.

La solicitud no debe presentar alteraciones (enmendaduras, tachaduras, corrector o borrones).

